

PROGRAMAS EDUCATIVOS TIC DE LA JCCM. Parte II

Tomás Clemente Carrilero. Profesor de enseñanza secundaria.

1) Sistema operativo Molinux.

Molinux es un sistema operativo de propósito general creado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Se distribuye de manera gratuita ya que es una distribución basada en GNU/Linux, en concreto en Ubuntu.

Los nombres de cada una de sus versiones están basados en personajes de la novela de "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha" de Miguel de Cervantes. La última versión lanzada es la 6.2 "Merlín" basada en Ubuntu 10.10 "Maverick"

Es un sistema operativo completo que ofrece multitud de aplicaciones y un escritorio de trabajo sencillo y práctico.

Inicialmente fue pensado para instalarlo en la mayor parte de los equipos de la Junta de Comunidades, pero conforme ha ido pasando el tiempo su expansión ha sido menor de la prevista inicialmente.



2) GECE2000.

Gece2000 es un programa para llevar la gestión económica de los centros educativos públicos no universitarios. Está pensado para personal administrativo y equipo directivo.



3) Portal de educación.

El portal de educación de la consejería de educación, es un espacio en donde se pueden realizar diversas tareas como obtener información de todo lo relacionado con materia educativa, realizar diversas gestiones, consultar la normativa relacionada con la educación en vigor, obtener recursos educativos y además es la puerta de acceso del profesorado a la intranet docente. A través de esta intranet el profesorado puede acceder a toda la información relativa a su vida profesional educativa,

así como realizar gestiones como solicitar el plan de acción social, realizar la solicitud telemática para concursos de traslados y oposiciones... Recientemente, desde que han desaparecido los centros de profesores y se ha creado el único Centro Regional de Formación del profesorado, el portal de educación nos ofrece la única puerta de entrada al CRFP, para poder recibir información sobre formación y poder realizar formación online.



4) Territorio Cuadernia

Cuadernia es una herramienta que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes pone a disposición de todos los docentes para la creación de contenidos digitales relacionados con la educación.

Es una herramienta que no necesita instalación, aunque dispone de una versión para instalar, para poder trabajar con ella, sino que conectados a la página web de Cuadernia podemos crear nuestros contenidos digitales como libros digitales o ebooks, unidades didácticas que pueden contener información en distintos formatos y actividades multimedia. Estos contenidos digitales podemos imprimirlos para su utilización o los podemos utilizar a través de la red.

Cuadernia dispone de una interfaz que es muy sencilla de manejar, tanto para crear los contenidos como para visualizarlos.



5) Portátiles del profesorado.

Entre los meses de octubre a noviembre durante el curso 2008/2009, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha repartió alrededor de 28500 ordenadores portátiles, junto con un maletín, la documentación del mismo y dos DVD de recuperación del mismo, entre todos los docentes, tanto interinos como funcionarios de carrera, que en ese momento estaban trabajando en los centros públicos de Castilla la Mancha.

El ordenador que se distribuyó entre los docentes era un Toshiba modelo Satellite Pro L300. Las principales características del equipo eran:

procesador Intel Core2Duo, dos gigas de RAM, webcam, grabadora de DVD, pantalla de alta resolución, conexión WiFi y accesos a las principales aplicaciones de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia, así como a la aplicación de creación de contenidos Cuadernia, base de datos legislativa, enciclopedias y diccionarios. El equipo contaba también con un arranque dual basado en Windows XP y Molinux.

Los portátiles son de uso personal de cada profesor, que podrá utilizarlo tanto en el centro de trabajo como fuera de él. El objetivo de la distribución de este equipo es facilitar al profesor la preparación de sus clases y la realización de su trabajo.

Los portátiles están asociados a cada centro educativo a través de un número de serie, aunque se pongan a disposición de cada uno de los profesores. Por tanto, en caso del traslado del profesor a otro centro educativo de nuestra Comunidad, el portátil quedará en el centro de origen y el profesor recibirá otro similar en el centro de destino. En este proceso se salvarán los datos para su entrega al profesor.

6) Centro regional de formación del profesorado (CRFP).

El CRFP es el órgano de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través del cual se le proporciona formación al profesorado de Castilla la Mancha. Esta institución viene a sustituir a los antiguos Centros de Profesores.

El CRFP está formado por el director del mismo y un equipo de asesores de distintos ámbitos cuya función es la de presentar, coordinar y valorar las actividades formativas que realice el profesorado.

La formación que oferta este CRFP es principalmente online a través de talleres programados y cursos. Los talleres suelen tener una duración más corta que los cursos. Para poder acceder a talleres y cursos hay que acceder a la plataforma del CRFP a través del portal de educación de la Consejería de Educación.

Esta formación es reglada, lo que significa que a todas aquellas actividades que sean finalizadas con éxito les será entregado un certificado oficial de la junta de comunidades con los créditos obtenidos en esa actividad formativa.



7) Programa Escuela 2.0

El programa Escuela 2.0 es un programa estatal, que en colaboración con las comunidades autónomas, pretende dotar a todos los institutos y colegios públicos, y a los centros concertados que firmen un compromiso con la administración, del material necesario para crear eso que se ha dado en llamar "aulas digitales. "

Algunos de los objetivos del programa Escuela 2.0 son los siguientes:

- Crear "aulas digitales" dotando de recursos TIC a los alumnos y centros y garantizando la conectividad a Internet y la interconectividad dentro del aula.
- Asegurar la formación del profesorado, técnica y metodológicamente, en la integración de estos recursos en el aula.
- Implicar a alumnos y a las familias en la adquisición, custodia y uso de estos recursos.

Los elementos necesarios para un aula digital son los siguientes:

- Pizarra digital interactiva.
- Ordenador del profesor.
- Ordenador portátil (tipo Netbook) para cada alumno de la clase, junto con armario de custodia y de carga.
- Proyector.
- Dispositivos de interconexión de los distintos elementos del aula.
- Red local (intranet).
- Red externa (Internet).



Las dotaciones del programa Escuela 2.0 se han ido entregando a los centros de forma progresiva:

- 2009/2010: Se hace entrega a los centros de primaria, a 5º.
- 2010/2011: Durante este curso se les entrega a 6º de primaria.
- 2011/2012: Se empieza con los IES, en concreto a 1º de la ESO.
- 2012/2013: Se hace la entrega a 2º de la ESO.

La entrega de la dotación viene condicionada por los momentos económicos que se viven, por lo que alguno de estos plazos, sobre todo los finales, pueden no producirse en el momento establecido.

De todos estos elementos necesarios para el aula digital, hay algunos que a través de programas anteriores ya se han proporcionado, como es el caso del ordenador portátil del profesor (Toshiba Satellite Pro L300) e internet e intranet en el centro (Programa de conectividad integral).

El programa Escuela 2.0, con todo el material suministrado, hace posible que todo aquel profesor que quiera, pueda preparar, realizar y enfocar sus clases basándose en el concepto de Web 2.0



8

Mochila digital es un plan que ha sacado la Consejería de Educación, cultura y deportes, en colaboración con las editoriales, por el que se va a poder disponer de los contenidos curriculares, que marca la normativa vigente, en formato digital.

Este plan pretende una transformación de los procesos educativos que se llevan a cabo con el alumnado mediante la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El plan viene acompañado de un conjunto de acciones formativas que permite al profesorado adquirir las competencias digitales necesarias para implicarse en este plan.

Los niveles para los que habrá estos contenidos digitales en un principio son los de 5º y 6º de primaria y 1º la ESO.

Los centros educativos que quieran acogerse a este programa deben solicitarlo en plazo y forma que marque la convocatoria y deben disponer de las infraestructuras y equipamientos necesarios para asumir el Plan y garantizar su normal funcionamiento sin necesidad de incorporar nueva infraestructura.

Para el desarrollo del Plan Escuela Extendida: Mochila Digital se creará un Nodo Neutro de Integración de Servicios y Acceso a Contenidos Digitales que facilite el acceso desde cualquier plataforma LMS (Learning Management Systems) a los Contenidos Digitales recogidos en el Catálogo de Materiales Curriculares Digitales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Lu-
ján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x